

MEMORIA ANUAL 2017

CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN
- II. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN
- III. ÓRGANO DE CAUTELA DEL HONOR
- IV. ÓRGANO DE CONTROL
- V. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO
- VI. ÓRGANOS DE APOYO
- VII. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS
- VIII. LISTA DE ANEXOS



MEMORIA ANUAL

I. PRESENTACIÓN

Estimados Asociados muy buenos días, nos reunimos en esta Asamblea General, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art 23.a., de nuestro Estatuto.

En primer lugar vaya mi especial saludo para los asistentes por el tiempo que disponen para hacer posible este mandato estatutario.

Al iniciar nuestra reunión, deseo presentar mi más cálido y fraternal agradecimiento a los miembros del Consejo Directivo que me han acompañado en este primer año de gestión y que sacrificando el tiempo que sus familias demandan, se han unido desinteresadamente a nuestra labor, que trataremos de resumir en nuestra exposición ante ustedes.

Como es de vuestro conocimiento, nuestra gestión desde su inicio, el año próximo pasado, enfrenta la dificultad de acatar el retiro de la mayoría del personal de apoyo de las Instituciones Armadas, en cumplimiento de la ley SERVIR, que ocasionó la necesidad de cubrir estos cargos, con personal de reemplazo no presupuestado y por lo tanto incurrir en gastos adicionales, que afectaron ostensiblemente las diversas partidas destinadas a poner en valor los ambientes de nuestra sede social y brindar mejor atención y servicios a los señores Socios. El costo mensual que irroga la contratación de éste personal es de S/. 10,000.00 mensuales aproximadamente, el señor Tesorero dará el detalle en su exposición.

Esta desfavorable situación fue expuesta detalladamente al Sr. Ministro de Defensa, así como a los Señores Comandantes Generales de la Marina de Guerra y de la Fuerza Aérea, que tuvieron la amabilidad de recibirnos, al inicio de nuestra gestión.

El Sr. Ministro de Defensa, intentó aumentar la subvención que su despacho nos otorga, pero ello no fue posible. Sin embargo nos sugirió implementar con el Apoyo de los Institutos, un Establecimiento de Salud Nivel 1-2 de atención básica, que diera asistencia a nuestros Asociados, sin que sea necesario que se desplacen a sus Centros de Salud.

Hoy después de arduo trabajo conjunto de prácticamente un año, informamos que contamos con los TRES (3) Convenios que procederemos a viabilizar mediante acuerdos específicos para tener la disponibilidad de personal que nos ofrezca cada Institución y brindar así la atención médica básica para ustedes y sus familiares, gracias a nuestros socios que con su esfuerzo han hecho posible estos acuerdos.

Debo agradecer también a nuestro señor Vicepresidente y asociados que lo han acompañado en la formulación, conforme manda el Estatuto, del Plan Estratégico Institucional, el mismo que en los próximos minutos será expuesto para vuestra aprobación. Sobre el particular, los supuestos considerados en dicho planeamiento tienen en cuenta la posibilidad de generar ingresos.

Del mismo modo, en cumplimiento al Acuerdo adoptado de autorizar al Consejo Directivo la ejecución de proyectos de financiamiento, a finales del año 2017 se presentó la posibilidad de autofinanciar la Revista Trimestral de nuestra Asociación, cuyo formato y contenido tendrá a su vez un mayor tiraje y distribución. Para tal efecto se ha firmado un convenio con la Empresa EMDECOSEGE S.A. /NAX Envíos SRL, mediante el cual editaremos 2,500 ejemplares de nuestra Revista, con una periodicidad bimensual, la que a partir de la tercera edición no generará costo a la Asociación, solventándose con publicidad.

De igual forma, habiéndose realizado a inicios del año pasado, el diagnóstico y planeamiento estratégico de nuestra Asociación en el área de Comunicaciones y Relaciones Públicas, a través de la Escuela Profesional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Martín de Porres, con la finalidad de optimizar las comunicaciones con los Asociados y a la vez mejorar la imagen de nuestra Institución, estamos ad portas de celebrar un Convenio Interinstitucional con la citada

Universidad, con el propósito de concretar las metas en el área aludida, sin que ello irroge gasto alguno a nuestra Asociación.

Otro aspecto de suma importancia fue el trabajo realizado de manera sostenida por la Comisión de Estatuto y Reglamentos, cuya propuesta de cambios ha sido presentada al Consejo Directivo y está lista para que en una próxima Asamblea General Extraordinaria, pueda ser expuesta y los cambios sugeridos sean aprobados. Agradecemos públicamente a nuestro Asociado Luis Moreno Gonzales y a su equipo de trabajo por tan importante aporte a nuestra Asociación.

También es de conocimiento de ustedes que en su momento, se presentó a la Asamblea la posibilidad de alquiler de la sala del primer piso que prácticamente no tiene utilidad, esta posibilidad recibió opiniones diversas, tanto durante la Asamblea como posteriormente, algunas de ellas negativas, como las expresadas personalmente, por distinguidos Past-President de nuestra Asociación.

Esta es una gestión formal que aún no concluye, pero que fue tratada en la reunión sostenida en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales quienes manifestaron que lo que no se podía enajenar era el terreno que ocupa ADOGEN; por ello, de conformidad con el Acuerdo de la última Asamblea General Extraordinaria que dice: “AAGE N° 003-17.- Autorizar al Consejo Directivo a continuar con las tratativas con la Empresa Representaciones Yago S.A.C. para el probable alquiler del salón ubicado a la entrada del primer piso y accesos al exterior correspondientes”, sobre el alquiler de un ambiente, se ha solicitado nuevamente a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, la anuencia del caso; lamentablemente aún no se ha recibido la respuesta, dado que él Superintendente Nacional ha sido removido de su cargo; tema que de ninguna manera se hará efectivo sin la aprobación de ustedes en Asamblea que de ser necesario, se convocará para tal fin.

Sin embargo, hago un llamado por corresponder a una actitud de lealtad y decencia, que se eviten los comunicados anónimos que están circulando sobre el particular y que dicen muy poco de la formación y principios que nos fueron inculcados en nuestras Instituciones. Este hecho es realmente lamentable.

Como podemos apreciar señores Asociados, los años 2017 y 2018 deberían marcar una etapa trascendente en el devenir de ADOGEN. Esta debería dejar de ser dependiente del soporte administrativo y financiero de los Institutos Armados debido a las restricciones impuestas por la Ley SERVIR; debemos por lo tanto afrontar el reto de generar los recursos propios para su funcionamiento.

Llamo a la comprensión y apoyo de todos los Asociados para que en forma constructiva y leal, encontremos soluciones que permitan utilizar nuestras instalaciones en una modalidad comercial de nivel adecuado, para reemplazar y de ser posible mejorar el apoyo y recursos con los que ahora no contamos de acuerdo a la ley. Igualmente de no encontrar soluciones económicas factibles, será necesario incrementar la cotización mensual.

Es importante mencionar la ayuda recibida por parte de las Instituciones Armadas, en la celebración de los aniversarios, ayuda sin la cual no hubiera sido posible afrontar el gasto de estas reuniones de camaradería.

Finalmente, anuncio a la membresía la reciente solicitud de incorporación como asociado de ADOGEN PERÚ del señor General de Ejército César Astudillo Salcedo, Comandante General del Ejército del Perú.

Muchas gracias primero por vuestra asistencia y el apoyo que es necesario nos brinden.

Vicealmirante
José García Castaños
Presidente de ADOGEN PERÚ



MEMORIA ANUAL (2017)

I. ORGANOS DE DIRECCION

A. Asamblea General. - Es el órgano Supremo de la Asociación y lo preside el Presidente del Consejo Directivo, habiendo sido convocado en las siguientes fechas:

- Asamblea General Ordinaria del 13 de Enero del 2017.- Para tomar conocimiento de la Memoria Anual 2016, aprobar el Estado Financiero 2016, renovación de cargos del Consejo Directivo, Consejo de Vigilancia y Consejo de Honor, lineamientos generales del programa de actividades 2017 y presupuesto anual 2017, los que fueron aprobados por unanimidad.
- Asamblea General Ordinaria del 3 de Abril del 2017.- Con la finalidad de Discutir, aprobar o desaprobado el Programa de Actividades y el Presupuesto correspondiente al año 2017 e informes del señor Presidente, como lo estipula el Art 23° Inciso b) del Estatuto, los que fueron aprobados por unanimidad.
- Asamblea General Extraordinaria del 29 de Setiembre del 2017.- Para informar de los antecedentes, situación general de ADOGEN PERÚ, situación económica y propuestas de financiamiento, convocado de acuerdo al Art. 24° inciso b) y c) del Estatuto, los que fueron aprobado por mayoría.

B. Consejo Directivo. - Órgano rector de la Asociación, que fue convocado a DOCE (12) sesiones de carácter ordinario y SEIS (6) de carácter extraordinario. Los acuerdos alcanzados han sido publicados en la Carta Mensual de ADOGEN PERÚ y se encuentran textualmente transcritos en la presente Memoria Anual (ANEXO 01).

C. Presidente del Consejo Directivo. - Representante legal de la Asociación de Oficiales Generales y Almirantes del Perú - ADOGEN PERÚ y del Consejo Directivo, colegiado éste, que aprobó la política institucional elaborada a propuesta del señor Presidente, asimismo implementó la ejecución de los acuerdos tanto de la Asamblea como del Consejo Directivo.

Se efectuaron las siguientes visitas protocolares:

- 30 Enero Audiencia con el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas
- 31 Enero Audiencia con el Comandante General de la Marina de Guerra.
- 31 Enero Audiencia con el Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú.
- 07 Marzo Audiencia con el Ministro de Defensa.
- 18 Agosto Audiencia con el Dr. César San Martín, Poder Judicial

II. ORGANISMO DE CAUTELA DEL HONOR

Consejo de Honor

Órgano autónomo de la Asociación, presidido por el señor Contralmirante Jorge Luis Llontop Sánchez-Carrión. Durante el presente año no se han presentado casos, para ser sometidos a investigación, de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 33°, Inciso c. del Estatuto de la ADOGEN PERÚ.

III. ORGANISMO DE CONTROL

Consejo de Vigilancia

Presidida por el señor Vicealmirante Wladimiro Giovannini y Freire, la misma que de conformidad al Estatuto de la Asociación, informa lo siguiente:

- Se ha realizado la revisión de los Estados Financieros del ejercicio de enero a diciembre del 2017.
- Se presentaron al Consejo Directivo los informes correspondientes a las observaciones y recomendaciones a los Estados Financieros.

- Las observaciones y recomendaciones realizadas en el ejercicio antes mencionadas fueron atendidas por la Consejo Directivo tomando las acciones correspondientes, salvo algunas que quedaron pendientes como:
 - » Implementación del Departamento de Cobranzas, realizado en la actualidad por personal de informática y administración.
 - » En las cuentas por cobrar de algunos socios que pertenecen a la Caja de Pensiones Militar Policial, debe gestionarse la Autorización de Descuentos a fin de cubrir sus deudas.
 - » Teniendo en consideración los mayores gastos que afrontar por el retiro de personal de las IIAA e incrementos de costos en general, debe buscarse una solución al problema de ingresos a fin de que no se pueda presentar déficit de liquidez entre ingresos y egresos en el ejercicio.
 - » Debe realizarse, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, un inventario físico del activo fijo y rotular con un código de identificación y otros conceptos, inclusive el inventario se realizaría con el mismo personal de la Asociación

IV. ORGANOS DE ASESORAMIENTO

A. COMISIONES PERMANENTES

1. Comisión Calificadora. - Presidida por el señor General de División EP Luis Vicente Alcántara Vallejo, que conjuntamente con sus miembros, actuaron en permanente concordancia con sus funciones estatutarias.

En su primer año de funcionamiento la Comisión Calificadora, se reunió en cinco (5) Sesiones Ordinarias.

En dichas sesiones ordinarias se estableció acuerdo y se opinó favorablemente para:

a. El ingreso como asociados activos de ADOGEN PERÚ de dos señores Generales del Ejército y un señor General de la Fuerza Aérea.

b. El otorgamiento de la Medalla al Mérito de ADOGEN PERÚ, por cumplir 25 años como asociados activos, a ocho (8) señores Generales de la Fuerza Aérea, a siete (7) señores Almirantes y a once (11) señores Generales del Ejército.

Relación de Asociados Condecorados (ANEXO 02).

c. El otorgamiento de dos (2) distinciones especiales

2. Comisión de Estatuto y Reglamentos. - Presidida por el señor Contralmirante Luis Moreno Gonzáles, a la fecha, se ha cumplido con revisar y actualizar el proyecto de Estatuto de la Asociación de Oficiales Generales y Almirantes del Perú, el cual se encuentra listo para ser expuesto al Consejo Directivo y posteriormente a la Asamblea General Extraordinaria.

3. Comisión de Estudios Estratégicos. - Presidida por el señor Vicealmirante Gustavo Barragán Schenone, entre las actividades realizadas resalta el estudio sobre el proyecto del Aeropuerto de Chincheros invitándose al experto señor Mayor General FAP Alberto Thorndike Elmore, quien hizo una presentación a la Comisión de los errores en el Plan de Desarrollo en el Aeropuerto. A la fecha se está estudiando el Proyecto Binacional Puyango – Tumbes.

4. Comisión de Asuntos Jurídicos. - Presidida por el señor General de Brigada EP Ernesto Benavente López, cuyas funciones se desarrollaron en estricta concordancia con el ordenamiento vigente, estudiando y recomendando desde el punto de vista legal las consultas formuladas por el Consejo Directivo.

5. Comisión de Publicaciones. - Presidida por el señor Contralmirante AP Luis Felipe Ego-aguirre Villacorta.

La Comisión de Publicaciones ha sido establecida de acuerdo a lo señalado en el Título III, Capítulo VII, art. 64°, 65° y 66° del Estatuto y en el Título

II, Capítulo 6, Art. 2.6.1° a. y Art. 2.6.7° del Reglamento, vigentes. Mensualmente, se prepara, edita y remite la Carta Mensual, de 8 a 10 páginas; se distribuye por correo electrónico e impresa.

Trimestralmente, se prepara la denominada Revista Trimestral, de 32 páginas, la cual edita la empresa VANDGRAF E.I.R.L. y es distribuida por la Empresa SISTER MORPHIN, quien ofrece su servicio de mensajería a los Asociados.

La cuarta Revista Trimestral, correspondiente a los meses de octubre, noviembre, diciembre 2017, será editada por la empresa EMDECOSEGE/NAX, que presentó con una propuesta de financiamiento, mayor contenido y tiraje, la cual fue expuesta al Consejo Directivo, siendo aprobada por acuerdo ACD N° 077-17 de fecha 13 diciembre del 2017.

Ambas publicaciones son los órganos informativos oficiales de la Asociación de Oficiales Generales y Almirantes del Perú, la cual no se identifica necesariamente con los artículos de opinión e interés que se publiquen.

Algunos artículos de opinión publicados fueros escritos por nuestros Asociados, otros fueron transcritos de autores de medios de publicación nacionales y extranjeros, así como por la Comisión de Publicaciones, según el caso, los artículos de interés tomaron como referencia los que publican los medios de comunicación, de acuerdo a su importancia, vigencia e interés institucional.

Además de las citadas Cartas Mensuales y Revistas Trimestrales, la Comisión de Publicaciones preparó una Edición Especial, de fecha julio 2017, como homenaje al “Vigésimo Aniversario de la Operación Militar de rescate denominada Chavín de Huántar”. La publicación fue presentada en el auditorio del Cuartel General del Ejército, entregada a los señores asociados y distribuida a organismos estatales, privados y medios de comunicación nacionales.

El 13 de diciembre del 2017, producto de la exposición efectuada al Consejo Directivo, se acordó nombrar el Grupo de Trabajo encargado de coordinar con la empresa EMDECOSEGE/NAX, la propuesta de financiamiento de nuestra publicación trimestral.

6. Comisión Especial de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Públicas. -

Presidida por el señor Vicealmirante José Ricardo Aste Daffos

A inicios del año 2017, se efectuaron coordinaciones con la Universidad San Martín de Porres para que un grupo de estudiantes del último ciclo de la Escuela de Profesional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de esa universidad efectúe el diagnóstico y planeamiento estratégico de nuestra Asociación en el área de Comunicaciones y Relaciones Públicas. Este trabajo ha permitido plantearnos nuevas metas para optimizar las comunicaciones con los asociados, así como para mejorar la imagen de la Institución.

Se participó en la organización, coordinación y correcto desarrollo de las Ceremonias Oficiales y actividades sociales, programadas por la Asociación.

Programa de Actividades del año 2017 (ANEXO 03)

Asimismo, se cubrieron fotográficamente los eventos antes indicados para su difusión a través de la Revista Mensual, Página Web, vitrinas y paneles de la Asociación.

Se mantuvo contacto permanente con los Servicios Funerarios de las Instituciones Armadas y la Policía Nacional, para tomar conocimiento oportuno del fallecimiento de asociados y enviar el Comunicado de ADOGEN PERÚ, así como disponer la publicación del aviso de defunción en un medio de comunicación y el envío del arreglo floral respectivo.

Se prestó apoyo administrativo a los asociados, Comisiones, Comités y oficinas internas de ADOGEN PERÚ sobre requerimientos de fotografías, información y trabajos de edición e impresión de documentos afines a sus funciones.

En el año 2017 se publicaron vía esta Comisión Especial:

- Obituarios (38)
- Nota de Interés (16)
- Nota Informativa (30)
- Comunicados (30)
- Mensaje de Servicio (57)

II. ORGANOS DE APOYO

A. COMITES

1. Comité de Actividades Deportivas. - Presidido por el señor Vicealmirante Enrique Falcón Maldonado, quien programó las diversas actividades deportivas y coordinó con la Tesorería los diversos aportes mensuales y premios para la disciplina de Tenis:

Tenis ADOGEN Mensual:

Durante el presente año, han realizado DOCE (12) eventos deportivos de tenis en las tres sedes deportivas: Ejército “Círculo Militar” (06 eventos), Marina de Guerra “Centro Naval San Borja” (03 eventos) y Fuerza Aérea “Círculo Aeronáutico” (03 eventos)

Estos torneos se realizan los últimos miércoles de cada mes del año en tres categorías durante las mañanas y luego finaliza en un tradicional almuerzo de camaradería.

Tenis ADOGEN en el mes de Aniversario de los Institutos Armados:

Especial significado del espíritu deportivo y de la unidad institucional se demuestra en los torneos para celebrar los aniversarios de los tres Institutos Armados, mes de Julio la Fuerza Aérea del Perú, mes de Octubre la Marina de Guerra del Perú y mes Diciembre el Ejército Peruano.

Las comisiones organizadoras despliegan especial esfuerzo para preparar y desarrollar el tenis y el almuerzo respectivo de la mejor forma en homenaje a nuestras Instituciones.

2. Comité de Actividades Sociales. - Presidido por el señor Contralmirante Jorge Félix Carreras Caravasi, el Comité cumplió con eficacia el objetivo de promover la asistencia del asociado a nuestras instalaciones. En el programa diseñado se consideró variados eventos, tales como, medio día criollos, conferencia, ceremonia de incorporación de asociados y condecorados, así como, aniversarios Institucionales. Relación de Actividades Sociales (ANEXO 04)

3. Comité de Comunicaciones, Electrónica e Informática. - Presidido por el señor Vicealmirante José Ricardo Aste Daffos, entre los logros alcanzados en el área de Informática tenemos:

- Rediseño de la Página Web.
- Se adquirieron 19 licencias antivirus ESET NOD32.
- Asignación de correos corporativos a cada área de la ADOGEN PERÚ.
- Evaluación de propuestas para mejoramiento de la señal de internet de 4MB a 10 MB.
- Mantenimiento de la red de internet de la Asociación.
- Actualización de la base de datos
- Se revisó la red estructurada, la cual no es usada en toda su potencialidad.
- Apoyo técnico-profesional a los Asociados que requieren orientación en sus dispositivos cibernéticos y afines.

4. Comité de Salud. - Presidido por el señor Mayor General FAP Juan Alva Lescano, en su primer año de funcionamiento el Comité de Salud, se reunió en diez (10) sesiones Ordinarias y cuatro (4) sesiones extraordinarias.

- a. Se realizó el Diagnóstico Situacional del Departamento de Salud de ADOGEN PERÚ.
- b. Se ha propuesto el nuevo tarifario de los Servicios de Salud que se brinda.
- c. Se ha hecho el Estudio de Impacto Económico de los primeros tres meses de su aplicación (julio, agosto y setiembre) en el que evidencia que la demanda se ha mantenido estable, con ligera disminución en algunos consultorios y la recaudación se ha incrementado en forma moderada.
- d. Conjuntamente con el Gerente Administrativo y el Asesor Legal, se hicieron las coordinaciones con los representantes de los tres Institutos a fin de lograr el apoyo con personal para que el Departamento de Sanidad continúe brindando la atención de salud a los asociados y sus familiares directos.
- e. Se elaboró el Convenio Marco de apoyo que ha sido firmado por el Presidente de ADOGEN PERÚ y los Comandantes Generales de las FFAA.
- f. Se tiene el proyecto del Convenio Específico de colaboración que debe ser firmado por el Presidente de ADOGEN PERÚ y los Co

mandantes de Personal o Directores de Sanidad, según lo disponga cada Instituto.

- g. Para el apoyo específico se les ha hecho llegar a los representantes la siguiente información:
- » Requerimiento de personal.
 - » Atenciones brindadas en el Departamento de Sanidad del 2000 al 2016, en la que se puede apreciar el incremento progresivo a través de los años.
 - » Perfil epidemiológico del personal atendido.
- h. Supervisión periódica de los servicios médicos y odontológicos que brinda el Departamento de Salud.

5. Comité de Altas y Bajas del Material. - Presidido por el señor General de División EP César Ramal Pesantes, quien verificó y evaluó el informe sobre la recepción del material que debe ser dado de alta y/o baja de los inventarios de la Asociación.

Inventario de Altas y bajas de los bienes (ANEXO 05)

B. TESORERIA

A cargo del Contralmirante Mario Sánchez Debernardi, quien administró el movimiento económico-financiero de la Asociación dentro de los parámetros legales vigentes, la normatividad institucional y la política dictada por el Consejo Directivo, destacándose las principales actividades:

- Cumplimiento a las recomendaciones formuladas por el Consejo de Vigilancia y la solución a las observaciones efectuadas.
- Presentación en forma oportuna, de las Rendiciones de Cuentas al Ministerio de Defensa (mensual) y al Ministerio del Interior (trimestral), por la subvención otorgada a nuestra Institución.
- Mejora en el proceso de ejecución del presupuesto institucional de egresos, a través de la adecuada optimización del gasto, priorizando las actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos de ADOGEN PERÚ.
- Reducción de las Cuentas por Cobrar de Asociados, a través de gestio-

nes personalizadas para solucionar documentación pendiente, como autorizaciones de descuento y actualización de datos personales.

- Se expuso ante la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de setiembre, la crítica situación económica por la que atraviesa ADOGEN PERÚ, la misma que se ha generado por factores coyunturales y que no ha permitido cumplir con la totalidad de proyectos previstos por la actual gestión, limitándose a realizar contadas actividades (subvencionadas casi en su totalidad por las Instituciones de las Fuerzas Armadas) y mantenimiento básico de equipo e instalaciones; así como, la adquisición del material mínimo indispensable para la limpieza de ambientes e insumos para los servicios que brindamos.
- Estado de Ganancias y Pérdidas 2017 (ANEXO 06)

C. SECRETARIA

A cargo del Contralmirante Fernando Omar Peñaranda Muñoz, quien además de las funciones establecidas en nuestro Estatuto y Reglamento vigentes, ha asesorado y desplegado iniciativas para efectuar labores encomendadas por el Presidente en beneficio de ADOGEN PERÚ.

Entre las principales acciones tomadas:

- Redacción y tramitación de la siguiente correspondencia enviada y recibida (ANEXO 07)
- Actualización del Padrón de Asociados (ANEXO 08).
- Confección de Carnets para Asociados, esposas y viudas.
- Custodia de las Actas de las Asambleas Generales, así como el seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Custodia de las Actas del Consejo Directivo, así como el seguimiento de los acuerdos para el cumplimiento respectivo, igual que el libro de las Asambleas.
- Durante el presente año se preparó y condujo, DOCE (12) sesiones de Consejo Directivo Ordinarios y SEIS (06) sesiones de Consejo Directivo Extraordinarias.
- Durante el presente año se preparó y condujo, TRES (3) Asambleas Generales (2 ordinarias y 1 extraordinaria)
- Administración de la correspondencia recibida y remitida, así

como el seguimiento oportuno de las disposiciones dictadas por la Presidencia, Consejo Directivo y demás órganos de la Asociación.

- Actualización del inventario de la Biblioteca y alta de publicaciones donadas por los señores Asociados, según relación (ANEXO 09).
- Atención y orientación personal en la oficina de Secretaría a los señores Asociados y familiares.

VII. ORGANOS ADMINISTRATIVOS

A. JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

Establecida estatutariamente con el objeto de regular el manejo del sistema administrativo, analizó temas relacionados con la indisponibilidad de personal de apoyo de las Instituciones Armadas, la contratación de personal de reemplazo mínimo e indispensable para no afectar los servicios asistenciales, así como, la renovación de contratos en las diferentes modalidades.

B. GERENCIA ADMINISTRATIVA

Ejercida por el Capitán de Navío Carlos Corzo Castillo.

- Administración de los Recursos Humanos, Bienes Materiales y Servicios que son ofrecidos a los asociados.
- Mantenimiento y buena presentación de la Sede Social.
- Administración del “Fondo Fijo Renovable”
- Control de los compromisos contractuales asumidos.
- Apoyo a los miembros del Directorio en Comisiones Protocolares.
- Se efectuaron coordinaciones con personal técnico de Sedapal, lográndose la instalación de una nueva tubería de alcantarillado, pasando de una de 8” a otra de 10” en el mes de noviembre, con la finalidad de disminuir la probabilidad del ingreso de las “aguas servidas” al sótano, se conectó la descarga a la misma troncal.
- Limpieza y pintado general de la fachada posterior de ADOGEN PERÚ.
- Remoción de óxido, pintado y mantenimiento a la estructura metálica que soporta el techo de eternit del estacionamiento interno.
- Retiro de eternit (material cancerígeno discontinuado) reemplazando la cobertura por un techo liviano tipo tr4 tipo Precor 200m2, más canaleta espesor 0.50.

- Instalación de canaletas a todo lo largo del techo del estacionamiento, con conexión con tubería de PCV 4", longitud aprox. 15m.
- Reforzamiento de iluminación del estacionamiento.
- Fiscalización de los medios en los eventos sociales y protocolares de ADOGEN PERÚ.
- Supervisión logística en los eventos sociales y protocolares de ADOGEN PERÚ.
- Proporcionar el soporte para el funcionamiento de los servicios de bar, cafetería, peluquería, médico, gimnasio e internet.
- Relación del Personal de ADOGEN PERÚ (ANEXO 10)
- Relación de Adquisiciones, Mantenimiento y Reparaciones (ANEXO 11)
- Atenciones de los servicios de Masajes y Terapia Física (ANEXO 12)

C. OTROS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS

1. Departamento de Salud. - A cargo del Mayor General FAP Víctor Huisa López.

Ha cumplido a través del personal de sanidad y las instalaciones a su cargo, con la misión de brindar:

- a. Atención médica y primeros auxilios a los Asociados y familiares directos, dando prioridad al cuidado preventivo mediante campañas de despistajes.
- b. Coordinar permanentemente con el Presidente del Comité de Salud para efectos de brindar un eficiente servicio y de acuerdo a las técnicas recomendadas.
- c. Preparación y conducción de despistajes y campañas orientadas a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados.
- d. Relación de Campañas y Actividades del Departamento de Salud (ANEXO 13).
- e. Relación de Atenciones Médicas efectuadas (ANEXO 14).

LISTA DE ANEXOS

- ANEXO 01** ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO
- ANEXO 02** RELACIÓN DE ASOCIADOS CONDECORADOS
- ANEXO 03** PROGRAMA ACTIVIDADES AÑO 2017
- ANEXO 04** RELACIÓN ACTIVIDADES SOCIALES
- ANEXO 05** INVENTARIO DE ALTAS Y BAJAS
- ANEXO 06** ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS 2017
- ANEXO 07** REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL
- ANEXO 08** ACTUALIZACIÓN PADRÓN DE ASOCIADOS
- ANEXO 09** INVENTARIO DE LA BIBLIOTECA DE ADOGEN PERÚ
- ANEXO 10** RELACIÓN DEL PERSONAL DE ADOGEN PERÚ
- ANEXO 11** RELACIÓN DE ADQUISICIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
- ANEXO 12** ATENCIONES DEL SERVICIO DE MASAJES Y TERAPIA FÍSICA
- ANEXO 13** CAMPAÑAS MÉDICAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
- ANEXO 14** ATENCIONES DE LOS SERVICIOS MÉDICOS



ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria del 24 de Enero

ACD N° 001-17.- Se acordó por unanimidad aceptar la renuncia del señor Contralmirante Manuel Alejandro Ramos Raygada, como Asociado Activo de ADOGEN PERÚ.

ACD N° 002-17.- Se acordó por unanimidad aceptar la renuncia del señor Mayor General FAP Eduardo Maravi Lindo, como Asociado Activo de ADOGEN PERÚ.

ACD N° 003-17.- Se aprobó por Unanimidad la incorporación de los siguientes señores Generales y Almirantes, como Asociados Activos de ADOGEN PERÚ:

- GB EP Carlos Alberto Rabanal Calderón
- GB EP Mario Enrique Risco Carmen
- GB EP Jaime Fernando Malpica Lozada
- Calm José Antonio Moreno Gonzales
- Calm Eduardo Carlos Lazo King
- Calm Eugenio Rey Sánchez
- MAG FAP Julio Cecilio Espinoza García
- MAG FAP Javier Martin Tuesta Márquez
- MAG FAP Tito Orlando Bartra Pretell

ACD 004-17.- Se aprobó por Unanimidad se continúe con la Amnistía General, para que los señores Generales y Almirantes en actividad y/o retiro que no sean asociados de ADOGEN PERÚ, puedan incorporarse o reincorporarse a la Asociación, sin pago alguno, salvo el correspondiente, al descuento del aporte mensual, previa aprobación por la Comisión Calificadora y en cumplimiento a los requisitos establecidos en el Estatuto.

ACD 005-17.- Se aprobó por Unanimidad que el Sr. MAG FAP Víctor Huisa López, Medico Cardiólogo, Jefe del Departamento de Salud, a partir de la fecha asista los días martes y jueves de 08:30 a 12:30 horas en la Asociación.

ANEXO I

Asimismo, atenderá a los asociados y familiares los días lunes de la siguiente manera: de 08:00 a 12:00 horas en el Consultorio particular situado en su domicilio cuya dirección es Av. Precursores N° 959 San Miguel y el mismo día por la tarde de 16:00 a 18:00 horas en el consultorio de la Parroquia San Miguel ubicada en la Av. Precursores, cdra. 5, San Miguel. Finalmente, los días miércoles de 09:00 a 12:00 horas, se atenderá a los asociados y familiares en el consultorio de la Parroquia San Miguel ubicada en la Av. Precursores, cdra. 5, San Miguel.

ACD 006-17.- Se aprobó por Unanimidad la contratación del Sr. Carlos Corzo Castillo, para el cargo de Gerente Administrativo, en reemplazo del Sr. Julio Escalante Gutiérrez para el periodo 2017 – 2019.

Sesión Ordinaria del 07 de Febrero

ACD N° 007-17.- De la exposición realizada por el señor Contralmirante José Gonzales Quijano sobre la situación y perspectiva previsional del personal de las Fuerzas Armadas del Perú, se definió se consulte la misma con los señores Oficiales Generales Mayor General FAP Enrique Quiroga Carmona y Mayor General FAP Percy Catacora Santisteban, respectivamente; luego de dicho ejercicio de evaluación, será aprobada nuestra posición institucional en una Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de ADOGEN PERÚ antes de finalizar el presente mes de febrero.

ACD N° 008-17.- De la exposición efectuada por el señor Contralmirante Mario Sánchez Debernardi sobre la situación económica-financiera de ADOGEN PERÚ, se dispuso revisar todos los costos que se cobra a los asociados con énfasis en las atenciones odontológicas; asimismo, se determinó el cierre definitivo de los servicios del sauna por razones de salubridad y seguridad física debido a que las instalaciones se encuentran degradadas. Finalmente, se encargó que el señor Vicealmirante Enrique Falcón Maldonado, en su condición de nuevo Presidente del Comité de Deportes, remita a Tesorería el programa de actividades deportivas y el presupuesto de las mismas.

ANEXO I

ACD N° 009-17.- De la exposición desarrollada por el señor Vicealmirante Jose Aste Daffos sobre las actividades anuales y de protocolo institucional, se acordó llevar a cabo el día viernes 26 de mayo del 2017 a las 2000 horas, la Ceremonia de Incorporación de los nuevos asociados a ADOGEN PERÚ; del mismo modo, se aprobó realizar el día viernes 24 de febrero del 2017 el evento de confraternidad denominado a partir de la fecha como “Mediodía Criollo” con la finalidad de acrecentar los lazos de pertenencia de los asociados con ADOGEN PERÚ. Por otro lado, se reafirmó la pertinencia inmediata de publicar en la sección de obituarios del Diario El Comercio, cada vez que se produzca el sensible fallecimiento de un señor asociado de ADOGEN PERÚ, así como el pronto envío de un recordatorio floral al lugar del velatorio en coordinación con la familia del asociado.

ACD N° 010-17.- De la exposición ampliada por el señor Contralmirante Andrés Chiarella Caballero, sobre la situación de los logros y pendientes de la Comisión de Estatutos y Reglamentos, se estableció encargar a la secretaria general que inicie las gestiones ante los señores oficiales generales y almirantes asociados de ADOGEN PERÚ para contar con el concurso de un nuevo postulante a la presidencia de la mencionada comisión e igualmente procurar la participación de especialistas en organización y métodos de nuestras Instituciones Armadas para adecuar metodológicamente los estatutos y reglamentos; así como para la Comisión de Publicaciones, realizar la búsqueda de especialistas en las Direcciones de Información de las Instituciones Armadas y/o el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Sesión Extraordinaria del 28 de Febrero

ACD N° 011-17.- Aprobar por unanimidad los términos de referencia del Proyecto de Ley que modifica el primer párrafo de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1133, Decreto Legislativo para el ordenamiento definitivo del Régimen de Pensiones del Personal Militar y Policial, el mismo que se presentará a la Dirección General Provisional de las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa

ANEXO I

Sesión Ordinaria del 08 de Marzo

ACD N° 012-17.- ACD N° 012-17.- Se aprobó la incorporación del señor MAG FAP Marco Camacho Olavarría como asociado activo; De las reuniones sostenidas con las diversas autoridades del sector Defensa, se acordó lo siguiente:

Nombrar al señor Calm José Gonzáles Quijano, representante de la ADOGEN PERÚ, para integrar la comisión que abordará en el Ministerio de Defensa, la reformulación del Decreto Legislativo N° 1133.

- Gestionar ante el Ministerio de Defensa la implementación de UN (1) Convenio Marco, para derivar en un Convenio específico con las Instituciones Armadas sobre la conformación de un equipo de profesionales y técnicos del área de salud, para asegurar los servicios del policlínico del ADOGEN PERÚ.
- Del mismo modo, gestionar ante el Ministerio de Defensa, la pertinencia de incrementar la cuota de apoyo del Sector para la ADOGEN PERÚ.

ACD N° 013-17.- De la exposición presentada por la USMP se acuerda encargar a la Comisión de Relaciones Públicas, coordinar y dar las facilidades necesarias para la realización del trabajo de “Consultoría Estratégica” en beneficio de nuestra Asociación, orientada a mejorar las comunicaciones y la proyección de nuestra imagen Institucional, sin costo alguno para la Institución.

Sesión Extraordinaria del 21 de Marzo

ACD N° 014-17.- Se aprobó por unanimidad la incorporación de los señores Mayor General FAP Carlos Elera Camacho y General de Brigada EP Percy Otoniel Córdova Bravo, como Asociados Activos de ADOGEN PERÚ.

ACD N° 015-17.- Se aprobó por unanimidad el siguiente aviso de Convocatoria, a ser publicado en un diario de circulación nacional “Expreso”

ASOCIACION DE OFICIALES GENERALES Y ALMIRANTES DEL PERÚ

ANEXO I

ADOGEN PERÚ CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con lo establecido en el Artículo 23º, Inciso b) del Estatuto, se convoca a los señores Asociados a Sesión de Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día lunes 3 de Abril del 2017, en nuestra sede social, ubicada en la Av. Santa Cruz N° 865 – Miraflores.

Primera convocatoria: 11:15 horas.

Segunda convocatoria: 11:45 horas.

AGENDA

1. Discutir, aprobar o desaprobar el Programa de Actividades y el Presupuesto correspondiente al presente año.
2. Informes del señor Presidente.

Miraflores, 22 de Marzo del 2017.

José G. García Castaños

DNI 40157991

Presidente del Consejo Directivo ADOGEN PERÚ

ACD N° 016-17.- Se acordó por unanimidad el homenaje por el DIA DE LA MADRE, para el próximo viernes 12 de Mayo del 2017, en las instalaciones del Centro Naval del Perú, sede San Borja

Asimismo, se aprobó el nombramiento de la Comisión organizadora de dicho evento:

Vicealmirante	José Aste Daffos (Presidente)
Contralmirante	Fernando Peñaranda Muñoz
Contralmirante	Mario Sánchez Debernardi
Teniente General FAP	Carlos Bohorquez Castellares
Capitán de Navío	Carlos Corzo Castillo

ACD N° 017-17.- Se aprobó por unanimidad el nombramiento de las siguientes Comisiones y Comités:

1. Comisión Calificadora

General de División	Luis Vicente Alcántara Vallejo (Presidente)
General de Brigada	Julio Vásquez Arroyo
Teniente General PNP-GC	Víctor Alva Plasencia

ANEXO I

Mayor General	Carlos Carrillo Rieckhof	
Contralmirante	Raúl Haro Araujo	
General de Brigada	Luis Ricardo León García	
General de Brigada	Pelayo Roberto Bonilla Guerrero	
2. Comisión de Estatuto y Reglamentos		
Contralmirante	Luis Moreno Gonzales	(Presidente)
General de Brigada	Pedro D'Arrigo Hernández	
3. Comisión de Estudios Estratégicos		
Vicealmirante	Gustavo Barragán Schenone	(Presidente)
4. Comisión de Asuntos Jurídicos		
General de Brigada	Ernesto Benavente López	(Presidente)
Contralmirante	Bernardo Velarde Rivero	
Mayor General	Percy Catacora Santisteban	
5. Comité de Actividades Deportivas		
Vicealmirante	Enrique Falcón Maldonado	(Presidente)
Mayor General	Juan Alva Lescano	
General de Brigada	Jorge Muñoz Wendorff	
6. Comité de Actividades Sociales		
Contralmirante	Jorge Carreras Caravasi	(Presidente)
General de Brigada	Alfredo Talavera Velásquez	
Vicealmirante	José Aste Daffos	
Mayor General	Luis Spicer Wittembury	
7. Comité de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Públicas		
Vicealmirante	José Aste Daffos	(Presidente)
Teniente General FAP	Carlos Bohorquez Castellares	
Contralmirante	Fernando Peñaranda Muñoz	

8. Comité de Comunicaciones, Electrónica e Informática

Vicealmirante	José Aste Daffos	(Presidente)
Teniente General FAP	Carlos Bohorquez Castellares	
Contralmirante	Fernando Peñaranda Muñoz	

9. Comité de Salud

Mayor General	Juan Alva Lescano	(Presidente)
General de Brigada	Honorato Dávila López	
Contralmirante	César Carrión Arrunátegui	
Mayor General	Fermin Vera Flores	

ACD N° 18-17.- Se aprobó por unanimidad que en ausencia justificada de los señores Oficiales Generales y Almirantes, que se incorporarán en la Ceremonia prevista para el mes de Mayo, su incorporación se efectúe durante la Sesión Solemne por el Aniversario de la Institución Armada a la que pertenece.

Sesión Ordinaria del 25 de Abril

ACD N° 019-17.- Se aprobó por unanimidad encargar al señor Calm. Mario Sánchez Debernardi, Tesorero, realice un consolidado de todas las tarifas de los servicios que deberá ser presentado antes de la sesión ordinaria del mes de junio, así como ver la contratación de personal, para cubrir los puestos necesarios.

ACD N° 020-17.- Se aprobó por unanimidad la incorporación del señor General de Brigada EP Jorge Gonzales Talledo, como Asociado Activo de ADOGEN PERÚ.

ACD N° 021-17.- Se aprobó por unanimidad realizar el homenaje a los señores Generales y Almirantes que participaron en la Operación Chavín de Huantar, evento que se realizará el próximo 26 de mayo a las 20:00 horas.

ANEXO I

de la Revista de ADOGEN PERÚ en homenaje a la Operación Chavín de Huantar

Sesión Ordinaria del 16 de Mayo

ACD N° 023-17.- Se aprobó por unanimidad cursar un documento oficial al asociado Mayor General FAP César Moreno Marchand, para dar por concluido este lamentable episodio, invocando a no difundir colectivamente informaciones relacionada con la Asociación, que no hayan sido fehacientemente verificadas como acuerdos emanados del Consejo Directivo o la Asamblea General.

ACD N° 024-17.- Se aprobó por unanimidad Felicitar al señor Vicealmirante José Ricardo Aste Daffos, Presidente del Comité de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Públicas, por el esfuerzo desplegado en el desarrollo de la Ceremonia en homenaje por el “Día de la Madre” realizado el 12 de mayo del presente año.

ACD N° 025-17.- Se aprobó por unanimidad, la incorporación del señor General de Grupo Alfonso Rodríguez Sierra, Agregado Militar y Aéreo a la Embajada de los Estados Unidos Mexicano en el Perú y el señor Contralmirante Franklin Reyes Núñez, Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Perú, como Asociados Transeúntes, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10°, Inciso c) del Estatuto.

ACD N° 026-17.- Se aprobó por unanimidad la realización de un Documental sobre la Operación Miliar Chavín de Huántar, en coordinación con el Reverendo Padre Dr. Johan Leuridan Huys, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad San Martín de Porres, a cargo del señor Contralmirante Fernando Peñaranda Muñoz.

ACD N° 027-17.- Se acordó que la Misa de Honras en memoria de los Asociados, esposas, padres e hijos, se efectúe en el Salón de Actos de esta Asociación, el martes 20 de Junio 2017, a las 11:00 horas.

ACD N° 028-17.- Se aprobó se curse una carta a los asociados que adeudan cotizaciones de ADOGEN PERU para regularizar sus pagos.

Sesión Ordinaria del 08 de Junio

ACD N° 029-17.- Se aprobó por unanimidad la incorporación como Asociados Activos de los siguientes señores Generales y Almirantes:

General de Brigada EP	Marco Antonio Vásquez Patiño
Contralmirante	Fernando Zevallos Cossío
Contralmirante	Fernando Hernán León de Vivero Aliaga
Mayor General FAP	Oscar Alberto Velarde Núñez

ACD N° 030-17.- Se aprobó que en próxima sesión de Consejo Directivo se presente las modificaciones de las Tarifas de los Servicios que presta ADOGEN PERÚ.

ACD N° 031-17.- Aprobar por unanimidad, realizar la Sesión Solemne en Conmemoración del LXXVI Aniversario de la Inmolación del Héroe Nacional, Capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzáles, Gran General del Aire del Perú y Día de la Fuerza Aérea del Perú e Imposición de la “Medalla al Mérito” de los señores Oficiales Generales FAP que han cumplido 25 años como Asociados Activos, en el Salón de Banderas, el día viernes 14 de julio a las 19:00 horas.

Sesión Extraordinaria del 27 de Junio

ACD N° 032-17.- Se aprobó otorgar Licencia al señor Contralmirante Fernando Peñaranda Muñoz, Secretario del Consejo Directivo, a partir del 15 de Junio hasta el 15 de Julio del 2017, inclusive. Durante su ausencia será reemplazado en sus funciones por el Pro Secretario Contralmirante Jorge Carreras Caravasi.

ACD N° 033-17.- Se acordó por unanimidad, el otorgamiento de la “Medalla al Mérito” a los siguientes señores Generales de la Fuerza Aérea del Perú, que cumplen 25 años como Asociados Activos de la Asociación.

Mayor General	Josué Roberto Univazo Bayona
Mayor General	Jorge Rendón Castro
Teniente General	Miguel Ángel Medina Ramos
Teniente General	Wilson Urteaga Cabrera

ANEXO I

Teniente General	Orlando Felix Butron Horna
Mayor General	Delfo Ángel Banchemo Traverso
Teniente General	Hernán Eduardo De Souza Peixoto
Teniente General	Pablo Francisco Carbone Merino

ACD N° 034-17.- Se acordó por unanimidad, la nueva tarifa de los servicios que brinda ADOGEN PERÚ, a sus asociados y familiares. Al año 2017 la inflación acumulada bordea el 25%, originando que los costos del personal, material e insumos superen a los ingresos, la nueva tarifa coadyuvarán a mejorar y optimizar los servicios que se brindan.

ACD N° 035-17.- Se acordó por unanimidad la Edición Especial de la Revista de la Asociación de Oficiales Generales y Almirantes, titulada “Asalto, Cautiverio y Rescate” en homenaje al vigésimo aniversario de la Operación Militar Chavín de Huántar.

ACD N° 036-17.- Se acordó por unanimidad otorgar la “Medalla al Mérito” al señor Teniente General FAP Hardy Montoya Álvarez, en su condición de Past President, en el período 15 Enero 2015 – 14 Enero 2017

Sesión Ordinaria del 19 de Julio

ACD 037-17.- Se acordó cursar una Carta al Jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, solicitando la posibilidad de realizar una campaña de cambio al Documento Nacional de Identidad – D.N.I. Electrónico, para nuestros Asociados y sus señoras esposas, en las instalaciones de la Asociación.

ACD 038-17.- Se acordó que la Gerencia Administrativa estudie y plantee la regularización de los Contratos de Locación de Servicios y el cambio a Contratos de Trabajo según corresponda.

ACD 039-17.- Se acordó encargar al Comité de Salud, que en coordinación con la Gerencia Administrativa y Asesoría Legal Externa, se reúnan con los representantes de las Instituciones Armadas, para implementar con

personal calificado el Departamento Médico de ADOGEN PERÚ, a más tardar el 1° de octubre del año en curso.

ACD 040-17.- El Consejo Directivo acordó cursar una carta a la Empresa G&G, sobre el uso del espacio en alquiler de aproximadamente 200 mt2, correspondiente a la Salón principal de la Asociación.

ACD 041-17.- Se acordó cursar una Carta de felicitación al señor Contralmirante Luis Felipe Ego-aguirre Villacorta, por su colaboración en la Edición Especial de la Revista “Asalto, Cautiverio y Rescate” de la Operación Militar Chavín de Huántar de la Asociación de Oficiales Generales y Almirantes del Perú.

ACD 042-17.- Con relación al pago de la Edición Especial de la Revista de la Asociación titulada “Asalto, Cautiverio y Rescate” en homenaje al vigésimo aniversario de la Operación Militar Chavín de Huántar, se acordó pagar en cuatro (4) armadas mensuales (julio, agosto, setiembre y octubre) la suma de DOS MIL CIENTO DIECISIETE CON 50/100 SOLES (S/ 2,117.50).

Sesión Ordinaria del 10 de Agosto

ACD N° 043-17.- Con relación a los honorarios por servicios profesionales de la Arquitecta Patricia Peral Lora, presentados con Oficio N° 079-2017-PP de fecha 10 marzo 2017, sobre Plan de Trabajo y Presupuesto para elaboración del Análisis de los Estudios de Pre-inversión de las posibilidades de Remodelación y/o reconstrucción del Terreno e Infraestructura del Local de la Asociación; y, con oficio N° 081-2017-PP de fecha 12 abril 2017, elaboración del “Cálculo del valor comercial con fines de alquiler por metro cuadrado de locales comerciales y/o oficinas del Bien Inmueble de propiedad de la Asociación, ubicado en el distrito de Miraflores”; respectivamente; se acordó que el señor Tesorero coordine con la citada profesional el pago de los trabajos culminados en armadas, por la suma total de OCHO MIL QUINTOS DOCE CON 00/100 SOLES (S/ 8,512.00).

ANEXO I

Representaciones Yago S.A.C. se convocará a una Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo, para evaluar la misma.

ACD N° 045-17.- Aprobar por unanimidad, realizar la Sesión Solemne en Homenaje a la Policía Nacional del Perú, en el Salón de Banderas, el día jueves 24 de agosto a las 19:00 horas

ACD N° 046-17.- Se aprobó cursar cartas a las diferentes empresas privadas, con el fin de brindar un espacio publicitario pagado por éstas, en la Revista de ADOGEN PERÚ.

ACD N° 047-17.- Se acordó encargar al señor General de División EP César Ramal Pesantes, Vicepresidente, la elaboración de un “Plan de Metas a corto plazo”, sobre la identificación de los requerimientos primarios de mejoramiento de servicios e infraestructura ante posibles financiamientos generados por recursos propios.

ACD N° 048-17.- Se aprobó la Visión y Misión de ADOGEN PERÚ:
VISION: Institución autosostenible, de categoría y prestigio a nivel nacional e internacional con capacidad de asesoría en asuntos relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional; que desarrolla actividades y brinda servicios de la más alta calidad para sus asociados.

MISION: Promover y desarrollar actividades de carácter profesional, social, cultural, deportivo y asistencial, con el fin de fortalecer la amistad y el bienestar de sus asociados y velar por los derechos y el prestigio de la propia Institución, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

ACD N° 049-17.- Se acordó elaborar el Plan Estratégico Institucional, para tal fin se encarga al señor General de División EP César Ramal Pesantes, Vicepresidente, la formulación de dicho plan, con la participación de los señores General de Brigada Ciro Medina Delgado, General de Brigada Alfredo Talavera Velásquez, Vicealmirante José Aste Daffos, Teniente General FAP Carlos Bohorquez Castellares, Contralmirante Fernando Peñaranda Muñoz, debiendo ser presentado a más tardar el 15 de noviembre del presente año.

Sesión Extraordinaria del 29 de Agosto

ACD N° 050-17.- Se acordó por unanimidad la incorporación del señor General de Brigada EP Javier Eduardo Cam Albújar, como Asociado Activo de ADOGEN PERÚ.

ACD N° 051-17.- Se acordó por unanimidad las incorporaciones como Asociados Activos de ADOGEN PERÚ:

General de Brigada EP Marco Antonio Jaymez Rebosio
Mayor General FAP Juan Martín Figueroa Deza

ACD N° 052-17.- Se acordó por unanimidad, el otorgamiento de la “Medalla al Mérito” a los siguientes señores Oficiales Almirantes y Generales, que cumplen 25 años como Asociados Activos de la Asociación.

(1) Marina de Guerra del Perú

Vicealmirante	Luis Alberto Bianchi Muñoz
Contralmirante	Juan Podesta Llosa
Contralmirante	Rómulo Carrión Arrunátegui
Contralmirante	Alberto Rivero Valdeavellano
Contralmirante	Jorge Jesús Llontop Sánchez-Carrión
Contralmirante	Antonio Adrian Reynoso Cuentas
Contralmirante	Gerardo Ruiz Ojeda

(2) Ejército del Perú

General de División	Arturo Alejandro Fernández Andrade
General de Brigada	Hugo Francisco Gonzáles Ríos
General de Brigada	Ismael Fernando Cornejo Alvarado
General de Brigada	Luis Alfredo Rojas Neira
General de Brigada	Leoncio Guillermo Cangahuala Maraví
General de Brigada	Roque Augusto Salaverry Pereyra
General de Brigada	Carlos Alberto Oliveros Jara
General de Brigada	Willi Alberto Chirinos Chirinos
General de Brigada	Lucio Hugo Chocano Olivera
General de Brigada	Enrique Causso Calderón
General de Brigada	Luis Martín Delucchi Silva

ANEXO I

ACD N° 053-17.- Se acordó realizar una Sesión Solemne en homenaje al Aniversario de las Fuerzas Armadas y Día de Nuestra Señora de la Merced, Gran Mariscala del Perú y Patrona de las Fuerzas Armadas, el jueves 21 de setiembre a las 19:00 horas, en el Salón de Banderas de la Asociación.

ACD N° 054-17.- Se acordó que en la contrapropuesta que ADOGEN PERÚ presentará a la Empresa de Representaciones Yago S.A.C., deberá ser en los siguientes términos:

- El uso del espacio será dedicado exclusivamente a establecimientos comerciales del nivel que su representada gerencia.
- El pago del alquiler será de US\$ 10,620 incluido el Impuesto General a las Ventas, con un adelanto en efectivo de tres meses y un depósito de garantía mediante Carta Fianza Bancaria correspondiente a dos meses.
- El tiempo de duración del contrato será de diez años, incluyendo el presente como año uno, vale decir, que el contrato finalizará el año 2026. Este lapso es indispensable, pues corresponde al cambio de Consejo Directivo.
- Los gastos que irroque la separación principal, así como las modificaciones de la entrada, de tal forma que se independice del ingreso que ustedes utilizarán, correrá a cargo de su representada.
- Finalmente, le hacemos saber que hemos tomado contacto con un Estudio de Abogados, con el fin de que formule el proyecto de contrato que será sometido a consideración y aprobación de la Asamblea General de Asociados, después de la cual estaríamos en condiciones de suscribirlo entre su Empresa y ADOGEN PERÚ.

Sesión Ordinaria del 05 de Setiembre

ACD N° 055-17.- Se acordó realizar una Sesión Solemne con ocasión del 196° aniversario de la Marina de Guerra del Perú y del 138° aniversario del Glorioso Combate Naval de Angamos”, el miércoles 18 de octubre a las 19:00 horas, en nuestro local Institucional.

ACD N° 056-17.- Se acordó por unanimidad la incorporación como

ANEXO I

Asociado Activo de ADOGEN PERÚ, al señor General de Brigada EP Richard Tineo Quispe, ascendido con fecha 1 enero 2017.

ACD N° 057-17.- Se acordó por unanimidad, aceptar la renuncia del señor General de División EP Alfonso Robledo Del Águila y Teniente General FAP Fernando Granthon Mayurí, como integrantes de la Comisión de Estudios Estratégicos; asimismo se aceptó incorporar al señor Mayor General FAP Miguel Chahud Rossi.

ACD N° 058-17.- Se acordó por unanimidad el siguiente aviso de Convocatoria, a ser publicado en un diario de circulación nacional “Expreso” ASOCIACION DE OFICIALES GENERALES Y ALMIRANTES DEL PERÚ ADOGEN PERÚ CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 24°, Inciso b) y c) del Estatuto, se convoca a los señores Asociados a Sesión de Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día viernes 29 de setiembre del 2017, en nuestra sede social, ubicada en la Av. Santa Cruz N° 865 – Miraflores.

Primera convocatoria: 10:30 horas.

Segunda convocatoria: 11:00 horas.

AGENDA

1. Antecedentes y Situación General de ADOGEN PERÚ.
2. Situación económica.
3. Propuestas de financiamiento.

Miraflores, 19 de Setiembre del 2017.

José G. García Castaños DNI 40157991

Presidente del Consejo Directivo ADOGEN PERÚ

Sesión Extraordinaria del 13 de Setiembre

ACD N° 059-17.- Se acordó por unanimidad las incorporaciones como Asociados Activos de ADOGEN PERÚ de los siguientes señores Oficiales Generales, que se indica:

General de Brigada EP	Luis Gutiérrez Ballón
-----------------------	-----------------------

General de Brigada EP	Elmer Espirilla Sicos
-----------------------	-----------------------

ANEXO I

Sesión Ordinaria del 12 de Octubre

ACD N° 060-17.- Se acordó por unanimidad dar una respuesta por escrito al señor Mayor General FAP Fernando Lévano Castillo.

ACD N° 061-17.- Se acordó por unanimidad la entrega de una Placa de Reconocimiento Institucional al señor Vicealmirante Gustavo Barragán Schenone, por su vocación de servicio y valioso aporte en los diferentes cargos que ha asumido en ADOGEN PERÚ durante los últimos años, contribuyendo significativamente al prestigio de nuestra Asociación.

ACD N° 062-17.- Se aprobó por unanimidad dejar sin efecto el Acuerdo del Consejo Directivo 037-17 de fecha 19 de Julio del 2017.

ACD N° 063-17.- Se aprobó por unanimidad el nombramiento del señor Contralmirante Luis Felipe Ego-aguirre Villacorta, como Presidente de la Comisión de Publicaciones.

Sesión Ordinaria del 15 de Noviembre

ACD N° 064-17.- Se acordó por unanimidad la contratación del Doctor Héctor Kumakawa Sena, Médico Dermatólogo, a partir del lunes 20 de noviembre del año en curso.

ACD N° 065-17.- Se acordó por unanimidad la incorporación del señor General de Brigada EP Aldo R. Medina Suclla, como Asociado Activo de ADOGEN PERÚ.

ACD N° 066-17.- Se acordó por unanimidad aceptar la renuncia del señor General de Brigada EP Carlos Flores Cabrera, como Asociado Activo, así como la devolución de los descuentos indebidos.

ACD N° 067-17.- Se acordó realizar un “Brindis de Honor” el viernes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, a los señores Oficiales Coroneles y Capitanes de Navío de nuestras Fuerzas Armadas, por haber sido promovidos al grado inmediato superior.

ANEXO I

ACD N° 068-17.- Se acordó por unanimidad, realizar la Sesión Solemne en Conmemoración del CICIII Aniversario de la Batalla de Ayacucho, Día del Ejército, Imposición de la “Medalla al Mérito” e Incorporación de Asociado, en el Salón de Banderas, el día martes 5 de diciembre a las 19:00 horas.

ACD N° 069-17.- Se acordó por unanimidad que el Tesorero, presente en la próxima sesión ordinaria, la propuesta de una nueva cotización mensual para ser sometida a aprobación en la Asamblea General Ordinaria del mes de enero 2018.

ACD N° 070-17.- Se acordó que el Tesorero presente un informe sobre la ejecución de pagos 2017 y la proyección del Presupuesto 2018.

ACD N° 071-17.- Se acordó por unanimidad, adquirir TRES (3) Ejemplares, de UN (1) libro, que serán entregados como “PREMIO AL LIDERAZGO MILITAR” al Cadete de las Instituciones Armadas, en reconocimiento a su esfuerzo y dedicación al concluir su formación castrense con la más alta calificación en carácter militar durante su permanencia en la respectiva escuela de formación.

ACD N° 072-17.- Se acordó por unanimidad realizar el saludo por Festividades Navideñas, el jueves 14 de Diciembre a las 10:00 horas, saludo con el Personal ADOGEN PERÚ y a las 12:00 horas, saludo con los Asociados Activos

ACD N° 073-17.- Se acordó por unanimidad suspender la entrega de trofeos por parte de ADOGEN PERÚ, al “Grupo de Tenis”, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del presente año.

ACD N° 074-17.- Se acordó por unanimidad nombrar al señor General de División César Ramal Pesantes, como Presidente del Comité de Altas y Bajas de Material.

ACD N° 075-17.- Se aprobó la publicación de los obituarios y el envío de la ofrenda floral, a los señores Asociados fallecidos, hasta fines del presente año.

ANEXO I

Sesión Ordinaria del 13 de Diciembre

ACD N° 076-17.- Se acordó aceptar la renuncia presentada por el señor Contralmirante Mario César Sánchez Debernardi, como miembro del Consejo Directivo, quien se desempeña como Tesorero de dicho Consejo, a partir del 2 de enero del 2018.

Encargar a partir del día 2 de enero del 2018, las funciones de Tesorero de del Consejo Directivo de ADOGEN PERÚ, al señor Luis Enrique A. Spicer Whittembury, hasta la designación del nuevo miembro del Consejo Directivo en el cargo de Tesorero.

ACD N° 077-17.- Se acordó por unanimidad nombrar un Grupo de Trabajo encargado de coordinar con la empresa EMDECOSEGE/NAX, quienes proponen un proyecto de financiamiento, desarrollo, diseño, edición, diagramación e impresión y distribución de la revista Institucional de ADOGEN PERÚ; la Comisión nombrada formulará el “Acuerdo de Compromiso” por un año, renovable.

Asimismo, se deberá actualizar el Estatuto y Reglamento de ADOGEN PERÚ en lo referente a la Comisión de Publicaciones.

ACD N° 078-17.- Se acordó por unanimidad dejar en suspenso el alquiler del salón del primer piso, hasta la respuesta de la Superintendencia de Bienes Estatales.

ACD N° 079-17.- Se acordó efectuar el cierre contable el día 22 de diciembre del presente año.

ACD N° 080-17.- Se acordó otorgar Licencia al señor Vicealmirante José G. García Castaños, Presidente de la Asociación, a partir del 18 de Diciembre 2017 hasta el 14 de Enero 2018, inclusive. Durante su ausencia será reemplazado en sus funciones por el señor General de División César Ramal Pesantes, Vicepresidente.

Sesión Extraordinaria del 21 de Diciembre

ACD N° 081-17.- Se acordó se evalúe por la Gerencia Administrativa, la

ANEXO I

tercerización del servicio de seguridad con cargo a la disponibilidad del presupuesto en el año 2018 y se prorrogue el contrato de trabajo del señor Homer Ríos hasta el 31 de marzo 2018. Así como la bonificación por concepto de guardia a los señores Hermitanio Escalante y Percy Pereyra.

ACD N° 082-17.- Se acordó se presente la estructura de costo del personal de limpieza y mantenimiento, con la finalidad de tercerizar los servicios de limpieza de nuestra sede social, a partir del 1 de febrero 2018, con cargo a la disponibilidad de presupuesto en el año 2018.

ACD N° 083-17.- Se acordó encargar a la Gerencia Administrativa reformular la propuesta de contratación de personal para el año 2018 y de mejora salarial supeditada al presupuesto; debiendo considerarse la prórroga de los contratos de trabajo hasta el 31 de marzo 2018, de aquel personal que debe seguir prestando sus servicios en esta Asociación.

ACD N° 084-17.- Se acordó una Jornada Deportiva el 31 de enero del 2018, por Aniversario de ADOGEN PERÚ, encargándose al Comité de Actividades Deportivas presente los requerimientos para la realización del citado evento; asimismo, se encargó a la Comisión de Relaciones Públicas formular el Comunicado para el citado evento.

ACD N° 085-17.- En relación al ACD N° 076-17 el Grupo de Trabajo que colaborará con la empresa EMDECOSEGE/NAX, estará conformado por los señores Oficiales Generales y Almirantes, que se indica;

General PNP-GC	Jorge Emilio López Zapata
General de Brigada	Ciro Medina Delgado
Contralmirante	Julio Abel Raygada García
Teniente General FAP	Carlos Alberto Bohórquez Castellares

ACD N° 086-17.- Se acordó el nombramiento de los integrantes del Comité de Altas y Bajas de Material.

Contralmirante	Jorge Félix Carreras Caravasi
General de Brigada	Alfredo Talavera Velásquez

ANEXO II

RELACIÓN DE ASOCIADOS CONDECORADOS POR 25 AÑOS

EJÉRCITO PERUANO

General de División	Arturo Fernández Andrade
General de Brigada	Hugo Gonzáles Ríos
General de Brigada	Ismael Cornejo Alvarado
General de Brigada	Luis Rojas Neira
General de Brigada	Leoncio Cangahuala Maraví
General de Brigada	Roque Salaverry Pereyra
General de Brigada	Carlos Oliveros Jara
General de Brigada	Willi Chirinos Chirinos
General de Brigada	Lucio Chocano Olivera
General de Brigada	Enrique Causso Calderón
General de Brigada	Luis Delucchi Silva

MARINA DE GUERRA

Vicealmirante	Luis Bianchi Muñoz
Contralmirante	Juan Podestá Llosa
Contralmirante	Rómulo Carrión Arrunátegui
Contralmirante	Alberto Rivero Valdeavellano
Contralmirante	Jorge Llontop Sánchez Carrión
Contralmirante	Antonio Reynoso Cuentas
Contralmirante	Gerardo Ruiz Ojeda

FUERZA AÉREA

Teniente General	Miguel Medina Ramos
Teniente General	Wilson Urteaga Cabrera
Teniente General	Orlando Butron Horna
Teniente General	Hernán De Souza Peixoto Zumaeta
Teniente General	Pablo Carbone Merino
Mayor General	Josue Univazo Bayona
Mayor General	Jorge Rendón Castro
Mayor General	Delfo Banchemero Traverso



PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2017

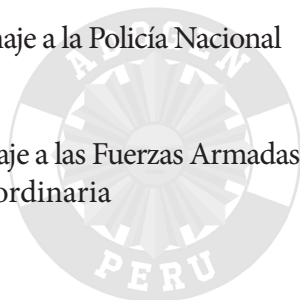
- Conmemoración “Día de la Madre”
- Incorporación de Nuevos Asociados Activos
- Almuerzos y reuniones de camaradería “Medio Día Criollo”
- Misa de Honras por Asociados y familiares fallecidos
- Presentación de la Revista Edición Especial como homenaje al “Vigésimo Aniversario de la Operación Militar de rescate denominada Chavín de Huántar”.
- Sesiones Solemnes en homenajes a las Instituciones de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.
- Conferencias y Seminarios profesionales y culturales.
- Saludos por Fiestas Patrias y Navidad.
- Invitación a Oficiales ascendidos.
- Premios al Liderazgo Militar, a Oficiales recién graduados que obtuvieron la más alta calificación en “Carácter Militar”.



ANEXO IV

RELACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES

Enero	13/01	Asamblea General Ordinaria
	13/01	Coctel por Aniversario Institucional
Febrero	24/02	Medio Día Criollo
Abril	03/04	Asamblea General Ordinaria
	03/04	Medio Día Criollo
Mayo	12/05	Día de la Madre esposa de asociados
Junio	16/06	Ceremonia de Incorporación de nuevos Asociados Activos y Transeúntes
	16/06	Día del Padre
	16/06	Medio Día Criollo
	20/06	Misa de Honras
Julio	03/07	Ceremonia de presentación de la Revista “Asalto, Cautiverio y Rescate, Operación Militar Chavín de Huántar” en el auditorio del Cuartel General del Ejército
	14/07	Sesión Solemne en homenaje a la Fuerza Aérea del Perú
Agosto	24/08	Sesión Solemne en homenaje a la Policía Nacional del Perú
Setiembre	21/09	Sesión Solemne en homenaje a las Fuerzas Armadas
	29/09	Asamblea General Extraordinaria



Octubre	18/10	Sesión Solemne en homenaje a la Marina de Guerra del Perú
	25/10	Exposición del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, sobre “Estructura futura proyectada para nuestras Fuerzas Armadas”
Noviembre	17/11	Coctel de Honor a los Oficiales ascendidos al grado de Coroneles y Contralmirantes de nuestras Fuerzas Armadas.
	29/11	Visita al Buque Escuela a Vela BAP “UNION”
Diciembre	05/12	Sesión Solemne en homenaje al Ejército del Perú
	14/12	Saludo por Navidad



ANEXO V

INVENTARIO DE ALTAS Y BAJAS

Nº	Compra	Unidad	Cant	Comprobante	Fecha	Costo S/.	Ubicación
1	Disco Duro SATA - 160GB	Unidad	1	Factura n°002062	21/03/2017	130.00	Área descuentos
2	Ventiladores Khor - modelo DB -120	Unidad	2	F/E n°FI108-00013478	02/03/2017	99.80	Vicepresidencia
							Publicaciones
3	Sillón reclinable marrón	Unidad	1	F/E n°FP02-368201	03/03/2017	599.00	Podología Varones
4	Alfombra	Unidad	1	Factura n°001572	20/03/2017	4.800,00	Escalera 1er A.3er P.
5	Varillas de aluminio	Unidad	18	F/E n°FI117-00120343	24/03/2017	362.39	Escalera 1er A.3er P.
6	Piso de jébe atrappanugre	MT	4	F/E n°FI06-00038991	11/04/2017	460.00	Piso ringeo ascensor
7	Teléfonos móviles ENTEL	Unidad	5	Factura n°001-152721941	02/05/2017	319.22	Gerencia - avasto
							Presidencia
							Secret. Presidencia
8	Porcelanato 60x60	Unidad	15	Factura n°006681	19/04/2017	315.00	Seguridad
							Piso Caseta Vigilancia
9	Fotografía del velero Unión	Unidad	1	R/H n° 001 - 5	29/05/2017	500.00	Almacén abasto
10	Batería Capsa 15APCG	Unidad	1	Factura n°013797	20/06/2017	320.00	Grupo Electrógeno
11	Horno microondas Whirpool	Unidad	1	F/E n°FP92-89873	14/08/2017	199.99	Bar-Cafetería
12	Cocina a gas Kansas 4Q-SL	Unidad	1	F/E n°FI172-9610	21/09/2017	329.00	Bar-Cafetería
13	Disco duro externo	Unidad	1	F/E n°FX01-59155	26/12/2017	339.00	Tesorería
14	Laptops Acer NB-CI3- 6GB - ITB 15.6"	Unidad	2	F/E n°FX01-59209	28/12/2017	2.198,00	Gerencia
							Secretaría de Gerencia
15	Monitores LED 21.5" View Sonic	Unidad	3	Factura n°026237	28/12/2017	941.70	Tesorería abasto
							Contabilidad

ANEXO VI

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS 2017

ASOCIACION DE OFICIALES GENERALES Y ALMIRANTES DEL PERÚ
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017)

Expresado en Soles

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,827.92	Tributos y aportes S.P. y de salud	5,965.22
Cuentas por cobrar comerciales (terceros)	600.00	Remuneraciones y parte por pagar	4,336.70
Cuentas por cobrar Accionistas	42,248.26	Cuentas por pagar comerciales	179.02
Otras cuentas del activo	677.27	Cuentas por pagar diversas	46,281.38
Serv y otros contratados anticipado	1315.77	-----	-----
Total Activo Corriente	55,669.23	Total Pasivo Corriente	56,762.32
ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO	
Inmuebles maquinaria equipo	6'600,591.57	Capital social	472,456.46
Intangibles	7,376.70	Excedente de revaluación	5'112,145.55
Depreciación acumulada (-)	(1'306,825.77)	Resultados acumulados (-)	(150,839.70)
-----	-----	Resultado del ejercicio (-)	(133,712.90)
Total Activo no Corriente	5'301,142.50	Total Patrimonio	5'300,049.41
TOTAL ACTIVO	5'356,811.73	PASIVO Y PATRIMONIO	5'356,811.73

ASOCIACIÓN DE OFICIALES GENERALES Y ALMIRANTES DEL PERÚ ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017
(EXPRESADO EN SOLES)

Ingresos		Egresos	
Ingresos corrientes	2542.35	Administrativos	906,898.44
Financieros	191.34	Diversos de Gestión	83,939.17
Diversos	894722.26	Financieros	0.00
		Prov. del Ejército	40,331.24
Total	897,455.95	Total	1'031,168.85

TOTAL INGRESOS = S/. 897,455.95

TOTAL EGRESOS = S/. (1,031,168.85)

RESULTADO DEL EJERCICIO = S/. (133,712.90)

Resultado financiero: Pérdida de S/. 133,712.90 soles

Generalidades

ADOGEN PERÚ es una entidad sin fines de lucro que brinda servicios de asistencia social a sus Asociados.

No persigue un fin lucrativo; los servicios brindados son al costo e inclusive, en algunos casos, por debajo de él.

Las fuentes de financiamiento están conformadas por los aportes de sus asociados, subvenciones del Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa, así como por las contribuciones voluntarias por los servicios brindados.

ANEXO VI

Principales motivos del resultado:

Al inicio del ejercicio 2017, la Asociación tenía 1067 asociados con una proyección anual de ingresos de cotizaciones de S/ 640,200.00. Sin embargo, al 31 de diciembre del 2017 se recaudó S/ 621,082.00, originándose una brecha negativa de recaudación de S/ 19,118.00 soles.

Por otrolado, por cobranzas de años anteriores, se proyectó un ingreso de S/23,920.00, recaudándose a diciembre del 2017 tan solo S/10,673 (- S/ 13,247.00 soles)

Otros factores que influyen en este resultado se derivan, entre otros, del hecho que las cuotas de los Asociados no han sufrido incrementos en los últimos SIETE (07) años, manteniéndose en S/ 50.00 soles; asimismo, la inflación acumulada, el cambio del dólar americano, el sueldo mínimo vital y el costo de vida (particularmente en Lima), se ha incrementado notablemente, reflejándose en el aumento de los precios en los bienes y servicios.

Las provisiones ascienden a S/ 41,331.00 soles, que corresponde a la depreciación de los activos, lo cual constituye un egreso contable.

El costo laboral se incrementó en un 17.84% respecto al año 2016, significando un desembolso adicional de S/ 60,016.90 soles, esto debido a la necesidad de cubrir las plazas vacantes del personal de las Instituciones de las Fuerzas Armadas a quienes se les dio término de destaque.

Resumen

Menor recaudación de cuotas de asociados
(Cuotas por pagar, fallecimientos, renunciaciones)
Depreciación
Costo laboral

S/ 32,365.00 soles

S/ 41,331.00 soles

S/ 60,016.90 soles



REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL

- 319 Documentos recibidos
- 345 Oficios remitidos.
- 018 Cartas.
- 006 Memorándums.
- 005 Directivas.
- 062 Resoluciones de la Presidencia.
- 003 Actas de Sesión de Asamblea General.
- 012 Actas de Sesión de Consejo Directivo Ordinarias.
- 006 Actas de Sesión de Consejo Directivo Extraordinarias.
- 007 Discursos del Maestro de Ceremonias, para las diversas actividades sociales Institucionales.



ANEXO VIII

ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE ASOCIADOS

Asociados ADOGEN PERÚ al 31/12/16 **1,063**

(1)Generales y Almirantes incorporados por ascenso	21
(2)Generales incorporados a su solicitud	05
(3)Reincorporación de asociado	01
(4)Asociados fallecidos	44
(5)Renuncia de asociados	03

Asociados ADOGEN PERÚ al 31/12/17 **1,043**

(I) Generales y Almirantes Incorporados como Asociados Activos por Ascenso

General de Brigada	Carlos Rabanal Calderón
General de Brigada	Mario Risco Carmen
General de Brigada	Jaime Malpica Lozada
General de Brigada	Percy Córdova Bravo
General de Brigada	Jorge Gonzáles Talledo
General de Brigada	Javier Cam Albújar
General de Brigada	Richard Tineo Quispe
General de Brigada	Luis Gutiérrez Ballón
General de Brigada	Elmer Espirilla Sicos
General de Brigada	Aldo Medina Sucla
Contralmirante	José Moreno Gonzáles
Contralmirante	Eduardo Lazo King
Contralmirante	Eugenio Rey Sánchez Solano
Contralmirante	Fernando Zevallos Cossio
Contralmirante	Fernando León De Vivero Aliaga
Mayor General	Julio Espinoza García
Mayor General	Javier Tuesta Márquez
Mayor General	Tito Bartra Pretell
Mayor General	Marco Camacho Olavarría
Mayor General	Carlos Elera Camacho
Mayor General	Oscar Velarde Núñez

(II) Generales Incorporados a su solicitud

General de División	Walter Astudillo Chávez
General de División	José Vizcarra Álvarez
General de Brigada	Marco Vásquez Patiño
General de Brigada	Marco Jaymez Rebosio
Mayor General	Juan Figueroa Deza

(III) Reincorporación de Asociado

Mayor General	Ronald Fernández Monzón
---------------	-------------------------

(IV) Asociados Fallecidos

General de División	Víctor Moisés Bustamante García
General de División	Lorenzo Cárdenas Caro
General de División	Otto Eléspuru Revoredo
General de División	Jorge Loayza Amesquita
General de División	Víctor Alejandro López Mendoza
General de División	Carlos Mauricio Agurto
General de División	Julio Germán Parra Herrera
General de División	Carlos Quevedo Farfán
General de División	Pedro Richter Prada
General de Brigada	Juan Gerardo Acha Jamet
General de Brigada	Juan Bernedo López
General de Brigada	Alberto Delgado Velasco
General de Brigada	Adrián Huamán Centeno
General de Brigada	César Augusto Iglesias Barrón
General de Brigada	Carlos Arturo La Torre Di Tolla
General de Brigada	José Teodoro Mejía Chávez
General de Brigada	Dionisio Merino Collantes
General de Brigada	Adrián Román Fernández
General de Brigada	Jorge Rosas Benavides
General de Brigada	Juan Ernesto Schroth Carlin

ANEXO VIII

General de Brigada	Carlos Silva Campos
General de Brigada	Luis Armando Soriano Morgan
Vicealmirante	Gonzalo Gustavo Gambirazio Martini
Vicealmirante	Ricardo Zevallos Newton
Contralmirante	Fernando Casaretto Alvarado
Contralmirante	Enrique Fernández-Dávila Noriega
Contralmirante	Manuel Salvador Morán Márquez
Contralmirante	Felipe Guillermo Sologuren Larrabure
Contralmirante	Abel Ernesto Zapata Saldaña
Teniente General FAP	Hernán Boluarte Ponce de León
Teniente General FAP	José Augusto Heighes Pérez Albela
Teniente General FAP	José Carlos Zlatar Stambuk
Mayor General	Jorge Guillermo Carbonel Pasco
Mayor General	Víctor Rene Pedraglio Glagliardi
Mayor General	Manuel Emiliano Rivadeneyra Solís
Mayor General	Luis Francisco Valdivia Blondet
Teniente General GC	Juan Humberto V. Passano Nieto
Teniente General GC	Julio Orestes Villafuerte Jurgens
General GC	Ernesto Aguilar Heredia
General GC	Francisco Gabriel Abarca Coronel
General GC	Angel Augusto Aguilar Guillén
General GC	José Angel Crudo Arias
General GC	Jorge Enrique Larrauri Rizo Patrón
General SFP	Juan Clímaco Leiva Ladera

(V) Renuncia de Generales y Almirantes

Contralmirante	Manuel Ramos Raygada
Mayor General	Eduardo Maraví Lindo
General de Brigada	Carlos Flores Cabrera



INVENTARIO DE LA BIBLIOTECA DE ADOGEN PERÚ

Inventario al 31 de Diciembre 2016	3,660 libros
Ingresados al inventario este año	07 libros
Inventario al 31 de Diciembre 2017	3,667 libros

Se ha efectuado el mantenimiento a las librerías y se ha dado de baja una serie de revistas, folletos y libros en mal estado.



ANEXO X

RELACIÓN DEL PERSONAL DE ADOGEN PERÚ

I. PERSONAL ADOGEN PERÚ

A. En planilla

• ASCENCIO SANCHEZ Valeriano Julio	Mayordomo
• ÁVILA BAYONA Roberto Faustino	Jefe de Mantenimiento
• BARRIOS CABRERA Pablo César	Mantenimiento
• CÁRDENAS RUIZ Rosario	Técnica Dental
• GÓMEZ CHUCHÓN Karina Gloria	Publicaciones
• GUIBOVICH ALARCON Víctor	Mantenimiento
• MARQUEZ TUNQUIPA Jhon Anderson	Mantenimiento
• MORENO CAMPOS Giancarlo	Mantenimiento
• NAVARRETE LEON Elvia Claudina	Lavandera
• PAJARES DEL AGUILA Kelly	Tesorería
• PUJALLA GALVEZ Margarita Maribel	Tesorería
• PUJALLA GALVEZ Yovana Marleni	Recepción / Caja
• RÍOS CELIS Homer	Seguridad
• RODRIGUEZ ALVARADO, Magaly	Secretaría General
• ROMERO CACERES María Graciela	Podóloga
• SÁNCHEZ ALEGRIA Alfresco	Tesorería
• TUMPAY QUISPE Katherine	Secretaria
• TUMPAY SUPA Mariano	Peluquero
• USCAMAITA LUCANA Nicomedes Pedro	Mayordomo

B. Locación de Servicios

• ARIAS NIETO Víctor Lozano	Médico Fisioterapeuta
• CORZO CASTILLO Carlos	Gerente Administrativo
• GUERRA MONTENEDRO Daniel	Relaciones Públicas
• HEREDIA QUISPE Fiorella	Fisioterapeuta
• HUISA LÓPEZ Víctor	Cardiólogo
• JIMÉNEZ MELQUIADES Luis	Masajista
• KUMAKAWA SENA Héctor	Dermatólogo

ANEXO X

- | | |
|--------------------------------------|-------------------|
| • NACISO NEYRA Mario | Auditor |
| • ORTIZ MORALES José | Contador |
| • RAMÍREZ MARTINEZ Xiomara | Fisioterapeuta |
| • RAMOS VASQUEZ Jorge | Oftalmólogo |
| • RÍOS PRUDENCIA Celeste | Peluquera |
| • SCHMITT LORA William Antonio | Médico Internista |
| • TECSERUPAY PUMARAIME Diego Enrique | Fisioterapeuta |
| • ZAMBRANO CERNA Pablo Reynaldo | Asesor Legal |

II. PERSONAL DESTACADO A ADOGEN PERÚ

A. EJÉRCITO DEL PERÚ

Personal Civil

- | | |
|-----------------------------------|------------------------|
| • SPS-6 BALDEÓN CASTILLO Magaly | Enfermera |
| • STD CALDERÓN CRUCES Patricia L. | RRPP |
| • SAA CASTILLO PESANTES Jenny | Bibliotecaria |
| • STA MUNÁRRIZ PALOMINO Irma | Secretaria Presidencia |
| • SAF PEREYRA PÉREZ Percy | Seguridad |
| • SPS-4 PUENTE CÁRDENAS Sonia | Enfermera |

B. FUERZA AÉREA DEL PERÚ

Personal Civil

- | | |
|-------------------------------------|-----------|
| • SC STF ESCALANTE MUÑOZ Hermitanio | Seguridad |
| • SAC RAMOS ROJAS Felicitas | Podólogo |

III. CONCESIONARIO

- | | |
|----------------------------|------------|
| • SANDOVAL SANDOVAL Gerson | Odontólogo |
|----------------------------|------------|

IV. APOYO MÉDICO CUATRIMESTRAL DE LOS INSTITUTOS

A. HOSPITAL MILITAR CENTRAL

- | | |
|----------------------------|----------------|
| • HERNÁNDEZ SALAZAR Julio | Médico General |
| • SALAZAR MONTERO Patricia | Médico General |
| • TEJADA MORAN Verónica | Médico General |
| • HUERTAS RAMÍREZ Rocío | Médico General |

ANEXO X

B. HOSPITAL CENTRAL FAP

- PELÁEZ FLORES Rossana del Pilar Médico General

C. CENTRO MÉDICO NAVAL

- ROSALES ORELLANA Armando Médico General

V. RESUMEN PERSONAL EN ADOGEN PERÚ

Personal en Planilla	19
Locación de Servicio	15
Ejército del Perú	06
Fuerza Aérea del Perú	02
Concesionario	01
Médico de Apoyo (rotativo)	01
TOTAL	44



RELACIÓN DE ADQUISICIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

ADQUISICIONES 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Enero

- 05 Teléfonos celulares ENTEL 548.05

Febrero

- 2 Ventiladores(Vicepresidencia y Publicaciones) 99.80
- 1 Disco duro para Tesorería (Área de descuentos) 160.00

Marzo

- Un sillón reclinable color Marrón para el servicio de Podología de varones 599.00

Abril

Mayo

- Uniformes para el Personal Administrativo Femenino (08) 3,200.00

Junio

- Una Computadora AMD ATLOHN para la oficina de Relaciones Públicas. 790.00
- Una Batería CAPSA de 12V-15A para el grupo electrógeno. 320.00

Julio

Agosto

- Un horno microondas WHIRPOOL para el Bar-cafetería 199.00

ANEXO XI

Setiembre

Octubre

- Una cocina a gas 20KANSAS 4Q. SL para el Bar-Cafetería. 329.00

Noviembre

Diciembre

- Dos Laptops para Gerencia Administrativa y Secretaría Gerencia Administrativa 2,211.00
- Un Disco Duro Externo de 1TB para la Tesorería 339.00
- Tres monitores LED para contabilidad, encargado de tesorería y abastecimiento respectivamente 941.70

S/9,736.55



MANTENIMIENTO Y REPARACIONES AÑO 2017

Enero

- Instalaciones de piso y sócalo de porcelanato (Tesorería) 1,500.00
- Reparación fuente de voltajes de Tens Impulse 3000T (Terapia Física) 30.00

Febrero

- Reparación de motocicleta NG-12761 210.00

Marzo

- Reparación de pasos de las escaleras (1ro,2do,3er piso) 8,212.39
- Recarga (23) extintores 1,097.40
- Instalación de divisiones de drywall (Fisioterapia) 600.00
- Reparación de computadora en área de descuentos 420.00
- Reparación de escalera 250.00
- Reparación de la bomba de agua de la cisterna 250.00
- Reparación de dos (02) giratorios del Bar-Cafetería 150.00

Abril

- Instalación de porcelanato (Caseta de vigilancia y otros) 1,680.50
- Reparación filmadora digital 180.00
- Confección de toallas (Pedicure y peluquería varones) 153.90
- Cambio de asientos W.C. y respuestos de papeleras (ss.hh.) 123.00
- Reparación grada escalera 80.00
- Instalación chapa puerta (Enfermería) 40.00
- Reparación de automovil Nissan- Sentra por AVOGA -----

Mayo

- Cambio de cabezal y mantenimiento de impresora Tx-220 200.00
- Cambio de rodillos y mantenimiento de impresora L555 80.00
- Lavado de alfombra (Bar) 180.00

ANEXO XI

Junio

- Cambio de cabezal y mantenimiento de impresora (Epson Stylus Tx220) 190.00
- Reparación TV Sharp (Sala de banderas) 100.00
- Lavado alfombra auditorio 100.00

Julio

- Reparación equipos rayos x (Consultorio Dental) 550.00
- Adaptación e intalación puerta Caseta de Vigilancia 150.00
- Reparación de equipo parafina (Terapia Física) 50.00

Agosto

- Reparación equipo oftalmológico 979.40
- Fumingación Integral, limpieza y desinfección de cisterna y tanques elevados 556.00

Setiembre

- Reparación Laptop Hp 130.00
- Reparación impresora Epson L. 120.00
- Reparación Electrocardiógrafo - Desfibrilador Burdick 22.60

Octubre

- Reparación de dos (02) impresoras Epson L 300.00

Noviembre

- Cambio de doce (12) guías para la cabina del ascensor 1,181.45
- Mantenimiento de dos (02) equipos de agua Nikken (Bar y Departamento de salud) 550.00
- Reparación Ascensor Otis 170.00
- Reparación Sillón equipo (Oftalmología) 180.00
- Reparación lavadora general Electric (Lavadería) 30.00

Diciembre

- Reparación y mantenimiento seis (06) hornillas de gas 150.00

S/.21,026.64

ATENCIONES DEL SERVICIO DE TERAPIA FÍSICA Y MASAJES

CUADRO ESTADÍSTICO DE ATENCIONES 2017

Meses	Terapia Física			Masajes		Total
	Socio	Esposa	Familiar	Socio	Esposa	
Enero	33	88	23	7	1	152
Febrero	39	97	9	6	5	156
Marzo	29	126	14	10	3	182
Abril	34	84	13	12	1	144
Mayo	58	86	13	6	2	165
Junio	52	69	13	5	3	142
Julio	105	50	20	6	2	183
Agosto	90	104	14	1	-	209
Setiembre	63	66	13	-	-	142
Octubre	53	90	7	4	2	156
Noviembre	77	72	1	7	1	158
Diciembre	51	45	-	2	-	98
Total	684	977	140	66	20	1887



ANEXO XII

RENDIMIENTO ECONÓMICO 2017

Meses	Terapia Física	Masajes	Total
Enero	1,956.00	43.00	1,999.00
Febrero	2,322.50	70.00	2,392.50
Marzo	2,716.00	72.00	2,790.00
Abril	2,233.50	68.00	2,301.50
Mayo	2,516.50	46.00	2,566.50
Junio	2,165.50	49.00	2,214.50
Julio	2,823.50	85.00	2,908.50
Agosto	3,381.00	15.00	3,396.00
Setiembre	2,148.00	-	2,148.00
Octubre	2,392.00	100.00	2,492.00
Noviembre	2,226.00	125.00	2,351.00
Diciembre	1,406.00	30.00	1,436.00
Total	28,286.50	705.00	28,991.50



CAMPAÑAS MÉDICAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

DOTACION DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

Personal Contratado

- | | |
|-------------------------------|-----------------------|
| • Doctor Víctor Huisa López | Médico Cardiólogo |
| • Doctor Víctor Arias Nieto | Médico Fisioterapeuta |
| • Doctor Jorge Ramos Vásquez | Médico Oftalmólogo |
| • Doctor Willian Schmith Lora | Médico Internista |
| • Doctor Héctor Kumakawa Sena | Médico Dermatólogo |

El Comando Administrativo del Ejército dispuso el destaque médico hasta el 16 noviembre 2017, posterior fue contratado por ADOGEN PERÚ

- | | |
|-------------------------|---------------------|
| • Rosario Cárdenas Ruiz | Técnico en Prótesis |
|-------------------------|---------------------|

Personal Destacado por los Institutos

- | | |
|--------------------------------------|-----------|
| • EC SPS6 EP Magaly Baldeón Castillo | Enfermera |
| • EC SPS5 EP Sonia Puente Cárdenas | Enfermera |

Personal Apoyo Médico (rotación cada mes por Instituto)

Hospital Militar Central

- EC Médico General Julio Hernández Salazar
- EC Médico General Patricia Salazar Montero
- EC Médico General Verónica Tejada Moran
- EC Médico General Rocío Huertas Ramírez

Hospital Central FAP

- EC Médico General Rossana del Pilar Peláez Flores

Centro Médico Naval

- EC Médico General Armando Rosales Orellana

ANEXO XIII

CAMPAÑAS PREVENTIVAS

1. Campaña de Vacunación / SANOFI – INMUNOVAX

- 31 Mayo Neumonía (67 atenciones)

CAPACITACIÓN

1. En cardiología Médico Víctor Huisa López, asistió:

- “Congreso de Actualizaciones Cardiologías”, 2017.
- Curso de Cirugía Cardiovascular.
- Curso de Avances en cardilología.
- Medicina de Altura 2017.
- Guías cardiológicas del congreso mundial Europeo 2017.

2. En Medicina Física y Rehabilitación Médico Víctor Arías Nieto, asistió:

- “Capacitación en Electro Miografía por potenciales Evocados”, 2017.
- “Congreso Internacional de Ortopedia” 2017.

3. En Dermatología Médico Héctor Kumakawa Sena, asistió:

- Congreso Latinoamericano de Dermatología del 2017.
- Congreso Clínico y Terapéutica 2017.
- Asistente II Jornada Dermatología Quirúrgica y Dermoestética 2017
- II Simposio Internacional de Dermatología 2017
- I Congreso Internacional de Dermatología Estética y Laser, Lima 2017.

4. En Oftalmología Médico Jorge Ramos Vásquez, asistió:

- Enfermedad Neuritis Óptica: Clínica Ricardo Palma
- Congreso de Actualización sobre Hemorragia Subconjuntival en la Clínica Ricardo Palma, 2017.

5. En Enfermería la EC SPS6 EP Magaly Baldeón Castillo, asistió:

- Actualización en Enfermería, marzo 2017.
- Congreso de Enfermería y Avances Geriátrica 2017.
- Cursa segundo año en Especialización en Central de Esterilización en la Universidad Científica del Sur – Convenio con el hospital Militar Central, para obtener el grado de Enfermera Especialista.

6. En Enfermería la EC SPS5 EP Sonia Puente Cárdenas, asistió:

- Actualización en Enfermería Geriátrica 2017.
- Congreso de emergencias Geriátricas 2017.
- Cursa segundo año en Especialización en Central de Esterilización en la Universidad Científica del Sur – Convenio con el hospital Militar Central, para obtener el grado de Enfermera Especialista.

ATENCIONES DE LOS SERVICIOS MÉDICOS

SERVICIO MÉDICO

Consultorio	A	E	F	Total
Medicina y Rehabilitación Física	133	49	5	187
Medicina General	85	27	8	120
Cardiología	580	149	15	744
Dermatología	599	117	52	768
Crioterapia	99	139	88	326
Oftalmología	97	30	6	133
Medicina Interna	472	83	7	562
Total de atenciones	2065	594	181	2840

SERVICIO DE ENFERMERÍA

Consultorio	A	E	F	P	Total
Electrocardiograma	24	45	10	-	79
Prueba de Esfuerzo	4	-	-	-	4
Mapa	10	9	6	-	25
Riesgo Quirúrgico	8	-	-	-	8
Presión Arterial	850	360	95	55	1360
Frecuencia Cardiaca	850	360	95	55	1360
Nebulizaciones	10	2	-	8	20
Curaciones	5	2	1	1	9
Inyectables	45	30	5	2	82
Vía Oral	25	2	1	2	30
Inyectables por vacunación	65	20	2	-	87
Total de atenciones	1896	830	215	123	3064

ANEXO XIV

SERVICIO DE ODONTOLOGÍA:

Consultorio	A	E	F	P	Total
Consultas	8	18	45	-	71
Operatoria	34	29	18	-	81
Exodoncia	6	3	3	-	12
Prótesis	28	27	1	-	56
Profilaxix	13	15	15	-	43
RX	31	27	7	-	65
Endodoncia	36	38	6	-	80
Otros	55	55	25	-	135
Total de atenciones	211	212	120	-	543

LEYENDA:

A – ASOCIADO

E – ESPOSA

F – FAMILIAR

P – PERSONAL



